INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: 010 de 2026
Número asignado por el SECOP II CO1.PCCNTR.9669591

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**C - 010 - 2026** **Código secop. CO1. PCCNTR.9669591**		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER (COMFANORTE). NIT. 890.500.516-3 R/L: OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER C.C. 88.237.945 EXPEDIDA EN CÚCUTA		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2026 DE LA RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			
	El valor monetario del presente contrato es la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000) M/CTE** incluido el impuesto al valor agregado y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá un plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las Garantías.		
FECHA DEL CONTRATO:	15 de Julio de 2026		
FECHA DE INICIO:	16 de Julio de 2026		
MODIFICACIONES:	Ninguna		
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A
ADICIONAL 01 EN VALOR:	N.A	FECHA:	N.A
PRORROGAS:	N.A.	FECHA:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2026		
FECHA DE RECIBO FINAL:	N.A		
PROCENTAJE DE AVANCE:	32,33%		
ESTADO ACTUAL:	En ejecución.		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones asignadas como supervisora mediante Memorando DESAJCUM26-372 del 16 de julio de 2026, expedido por la Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, me permito presentar el informe de supervisión del Contrato No. C-010-2026, cuyo objeto corresponde a la **“**Prestación de servicios para la ejecución de actividades contempladas dentro del Programa Anual de Bienestar Social 2026 de la Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta**”**. El presente informe comprende las actividades ejecutadas y verificadas durante el período comprendido entre el 16 de julio y el 29 de septiembre de 2026, incluye la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la revisión de los soportes de ejecución y la verificación de las condiciones técnicas, administrativas, operativas y logísticas asociadas al desarrollo de las actividades contratadas.

En tal sentido, se presenta a continuación el reporte de las actuaciones de supervisión realizadas y de las actividades ejecutadas por el contratista durante el período evaluado, conforme a las obligaciones contractuales, documentos que integran el contrato y disposiciones aplicables en materia de supervisión contractual.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO:

Las actividades del plan de bienestar estarán dirigidas los Servidores judiciales, así como el cónyuge o compañero(a) permanente, los Padres que dependan económicamente del servidor, hijos o hijastros menores de 25 años, o personas en situación de discapacidad que dependan económicamente del servidor.

Contratistas de prestación de servicios, judicantes y practicantes (en actividades donde no se genere erogación presupuestal con cargo al Tesoro Público)

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial del contrato:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividades Realizadas**
29/09/2026	76 DIAS	32,33%	En cumplimiento de las obligaciones de supervisión derivadas del Contrato No. C-010-2026, se efectuó el seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas dentro de los ejes de Área Deportiva, Bienestar Social, Área Social y Área Artística y Cultural del Programa Anual de Bienestar Social 2026 de la Rama Judicial. Durante el período evaluado se ejecutaron las actividades correspondientes a: -Se realizaron las **Eliminatorias Internas de la Rama Judicial en la ciudad de Cúcuta**, con el propósito de seleccionar a los servidores judiciales que representarían a la Seccional en las diferentes disciplinas deportivas. La actividad comprendió competencias de tenis de campo, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, billar tres bandas, bolos, fútbol 5, ciclismo y natación, desarrolladas en diferentes escenarios deportivos de la ciudad durante los días 18, 19, 20, 25 y 26 de julio de 2026. - El 22 de julio de 2026 se desarrolló la conferencia “La Felicidad” en el Auditorio del Palacio de Justicia de Cúcuta, dirigida a los servidores judiciales y orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, las habilidades personales y las relaciones interpersonales en el entorno laboral. La jornada estuvo a cargo del profesional Edgar Ospina Ospina, previamente seleccionado por la supervisión, y contó con una duración aproximada de dos horas, incluyendo el espacio de exposición y preguntas de los participantes. La actividad contó con una convocatoria inicial de 50 personas y registró la asistencia de 58 servidores judiciales, equivalente al 116 % de la participación prevista, con una permanencia reportada del 100 % durante el desarrollo de la jornada. - El 24 de julio de 2026 se desarrolló la conmemoración del Día del Conductor, dirigida a los servidores judiciales que desempeñan funciones de conductor en las sedes de Cúcuta y Arauca. La actividad tuvo como finalidad reconocer y valorar la labor desempeñada por estos servidores, generando un espacio de agradecimiento, integración y fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional. - Entre el 2 y el 5 de agosto de 2026 se desarrolló en la ciudad de Bogotá la participación de servidores judiciales de Cúcuta y Arauca en el Festival Nacional de

			Talentos, actividad orientada a promover la expresión artística y cultural, la integración institucional y la visibilización de las capacidades de los servidores judiciales. Para su ejecución se dispusieron los servicios logísticos necesarios relacionados con transporte aéreo, alojamiento, alimentación y traslados internos. -Se desarrolló la actividad **"Participación en los Juegos Zonales – Arauca, Ocaña y Pamplona"**, orientada a garantizar la participación de los servidores judiciales de estas sedes en los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026 realizados en la ciudad de Cúcuta. La actividad comprendió la coordinación de los servicios de transporte aéreo y terrestre, alojamiento, alimentación y traslados complementarios requeridos para la permanencia y participación de las delegaciones durante el evento. -Se desarrolló la actividad "Profesores de Música" en el Palacio de Justicia de Cúcuta, mediante un proceso de formación musical dirigido a los servidores judiciales, con acompañamiento de los docentes Gerson Andrés Ramírez Sánchez y Héctor Helí Martínez Andrade. Las jornadas comprendieron formación teórica, técnica vocal, práctica instrumental y ensamble grupal, así como actividades orientadas al fortalecimiento de las agrupaciones musicales institucionales y al aprovechamiento de los espacios artísticos y culturales del Plan de Bienestar Social. - Se desarrollaron actividades de danza, expresión corporal y modalidades afines dirigidas a los servidores judiciales de las sedes de Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca, como parte del componente artístico y cultural del Plan de Bienestar Social 2026. Las jornadas fueron realizadas de manera presencial con acompañamiento de instructores, recursos para reproducción musical y ejercicios orientados al movimiento corporal, participación, integración y aprovechamiento del tiempo libre,. De acuerdo con las necesidades manifestadas por los participantes, en Ocaña la modalidad inicialmente prevista como bailoterapia fue ajustada, con aprobación de la supervisión, para desarrollar pausas activas; y en Arauca se ejecutaron dos jornadas de danza y una jornada de pilates. -Se desarrollaron actividades de bailoterapia dirigidas a los servidores judiciales de las sedes de Cúcuta, Pamplona y Arauca, orientadas a generar espacios de actividad física, recreación, integración y aprovechamiento del tiempo destinado al bienestar. Para su ejecución, COMFANORTE dispuso de instructores y los elementos musicales requeridos para el desarrollo de las sesiones presenciales. En Pamplona y Arauca las jornadas contaron con participación de servidores judiciales. En Cúcuta, aunque el instructor se presentó y permaneció disponible en las dos fechas programadas, no se registró asistencia de servidores, razón por la cual las sesiones no pudieron desarrollarse materialmente. -Se desarrollaron salidas ecológicas y recreativas para los servidores judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, orientadas a generar espacios de integración, bienestar, aprovechamiento del tiempo libre y contacto con la naturaleza. Las actividades incluyeron transporte,

			acompañamiento, seguro de viaje, orientación durante los recorridos y diferentes experiencias recreativas, ecológicas y de bienestar, de acuerdo con las condiciones programadas para cada sede. En Cúcuta y Pamplona las jornadas tuvieron como destino el municipio de Chinácota, con recorridos turísticos, culturales y ecológicos; mientras que en Arauca la actividad se desarrolló en la Finca Las Margaritas, donde se realizaron sesiones de yoga y crioterapia. -Se desarrolló la actividad "Eliminatorias Internas – Tenis de Campo Masculino – Cúcuta", orientada a seleccionar al representante de la disciplina de tenis de campo masculino dentro de las actividades deportivas y recreativas del Plan de Bienestar Social. La jornada se llevó a cabo el 25 de julio de 2026 en el Complejo Tenístico Fabiola Zuluaga, con disposición de escenario deportivo, juez, implementos y organización del sistema de competencia. -Se desarrolló el Módulo 1 "Relacionamiento y Gestión de Emociones" del Programa de Prepensionados "Travesía, un nuevo comienzo con propósito", mediante jornadas realizadas en las sedes de Cúcuta y Pamplona el 10 de agosto de 2026. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de competencias relacionadas con inteligencia emocional, comunicación, convivencia y relaciones interpersonales, y fue desarrollada por los profesionales de YOU MARCA, con el acompañamiento logístico requerido para su ejecución. -Se desarrolló el apoyo logístico complementario requerido para los actos protocolarios de inauguración y clausura de los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026, realizados en la ciudad de Cúcuta. La actividad comprendió la disposición de dos servicios de ambulancia, con una duración de cuatro (4) horas cada uno, así como el suministro de un (1) atril para presentación, con el propósito de garantizar el apoyo asistencial y protocolario requerido durante ambos eventos. La inauguración se realizó el 13 de agosto de 2026 en el Coliseo Toto Hernández, mientras que la clausura tuvo lugar el 16 de agosto de 2026 en el Club Tennis, utilizándose el atril como elemento de apoyo protocolario en los dos actos. -Se desarrolló la actividad "Arte y Brunch" en las sedes de Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca, orientada al fortalecimiento de habilidades artísticas, creativas y de integración de los servidores judiciales. La actividad incluyó acompañamiento de instructores de arte, suministro de materiales para la elaboración de los trabajos y una estación de sodas de frutas y galletas como componente de atención logística. -Se desarrolló la actividad correspondiente a la gestión de permisos y autorizaciones para la inauguración de los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026, realizada el 13 de agosto de 2026 en el Coliseo Toto Hernández de Cúcuta. La actividad comprendió la coordinación del escenario y la gestión de los requisitos administrativos, sanitarios, de seguridad, responsabilidad civil y demás autorizaciones necesarias para la realización del acto inaugural.

			-Se desarrolló la actividad “Planeación, Logística y Ejecución de Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026”, realizada en Cúcuta del 13 al 16 de agosto de 2026, con participación de delegaciones provenientes de Villavicencio, Boyacá–Tunja–Yopal, Bucaramanga y Cúcuta–Pamplona–Arauca–Ocaña. La actividad comprendió la recepción y traslado de las delegaciones, alojamiento, acto inaugural, transporte interno, coordinación de escenarios y competencias deportivas, juzgamiento, hidratación, apoyo logístico y técnico, comunicaciones, premiación y acto de clausura. La programación contempló 546 servidores judiciales y una capacidad logística prevista para 600 personas, con el desarrollo de 28 modalidades deportivas en diferentes escenarios de Cúcuta y municipios cercanos. -Se desarrolló la actividad “Celebración Eucarística Cúcuta – Arauca”, orientada a ofrecer espacios voluntarios de reflexión, acompañamiento espiritual e integración institucional para los servidores judiciales, bajo criterios de participación libre, plural y respetuosa de las creencias. Las celebraciones se realizaron en las ciudades de Cúcuta y Arauca, con apoyo de las parroquias Sagrado Corazón de Jesús y Santa Bárbara, respectivamente. Durante el periodo reportado se ejecutaron dieciséis (16) eucaristías, distribuidas en ocho (8) jornadas en Cúcuta y ocho (8) en Arauca, con disposición del sacerdote, animación musical y los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de las celebraciones. -Se desarrolló la actividad correspondiente a la elaboración, personalización y entrega de la dotación deportiva para los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026, dirigida a los servidores de las delegaciones de Cúcuta, Pamplona, Arauca y Ocaña. La actividad comprendió uniformes de presentación, uniformes de competencia por modalidad deportiva, gorras y camisetas para el personal logístico, de acuerdo con las cantidades y especificaciones definidas para cada disciplina. Se desarrolló la actividad “Celebración de Cumpleaños” en el Palacio de Justicia de Cúcuta, correspondiente a los servidores que cumplieron años durante los meses de julio y agosto de 2026. La actividad estuvo orientada al reconocimiento e integración de los servidores judiciales mediante la disposición de alimentos, bebidas, elementos de servicio y ambientación para las jornadas de celebración. Para las dos celebraciones se dispusieron dos (2) tortas con rendimiento de 70 porciones cada una, bebidas, vasos, platos, cucharas desechables y un marco decorativo para fotografías elaborado en MDF, como elemento complementario de ambientación. -Se desarrolló la actividad “Salida Ecológica Cúcuta – El Raizón Bochalema – Cúcuta”, orientada a promover espacios de integración, recreación, contacto con la naturaleza, aprovechamiento del tiempo libre y sensibilización ambiental para los servidores judiciales. La jornada incluyó transporte, seguro de viaje, alimentación, acompañamiento de guía turístico, recreación en los Termales El Raizón, formación en trabajo en equipo y caminata ecológica por el sendero Agua Clara.

			-Se desarrolló la actividad **"Hidratación para Bailoterapia"** en el Palacio de Justicia de Cúcuta, como apoyo logístico a la jornada de actividad física dirigida a los servidores judiciales. Para su ejecución, COMFANORTE dispuso elementos de hidratación y complemento alimentario, consistentes en botellones de agua, botellas individuales de agua y unidades de granola. La actividad estuvo orientada a garantizar disponibilidad de hidratación durante la jornada de bailoterapia, facilitando el acceso de los participantes a agua y un complemento alimentario durante el desarrollo de la actividad. - Se desarrolló la actividad "Arte y Brunch" en las sedes de Los Patios y Villa del Rosario, orientada a promover espacios de formación artística, creatividad, integración y participación de los servidores judiciales. La actividad incluyó acompañamiento de instructoras de arte, suministro de materiales para la elaboración de los trabajos y una estación de sodas de frutas y galletas como componente de atención logística.

2.2. REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)**
	Requerimiento No. 1 – Eliminatorias Internas – Cúcuta El 17 de julio de 2026 Se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 1, mediante el cual se solicitó propuesta económica para la realización de las Eliminatorias Internas, correspondientes al Eje 1 – Área Deportiva, Subprograma 1.2, incluyendo la organización de las competencias, disponibilidad de jueces, escenarios deportivos e implementos necesarios para las diferentes disciplinas. COMFANORTE dio respuesta satisfactoria al requerimiento mediante la presentación de la correspondiente cotización, la cual fue revisada y posteriormente aprobada por la supervisión, por un valor de $23.419.200, autorizándose la ejecución de la actividad con cargo a la bolsa global del Área Deportiva. **Requerimiento No. 2 – Conferencia "La Felicidad" – Cúcuta** El 18 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 2, mediante el cual se solicitó propuesta económica para la realización de la conferencia denominada "La Felicidad", correspondiente al Eje 5 – Bienestar Integral, Subprograma 5.3, orientado al fortalecimiento del liderazgo, habilidades blandas, inteligencia emocional, comunicación asertiva y resolución de conflictos. La actividad fue programada para el 22 de julio de 2026, a las 9:00 a. m., en el Auditorio del Palacio de Justicia de Cúcuta, y se requirió un conferencista o coach con reconocimiento nacional e internacional, incluyendo los costos asociados a honorarios, desplazamiento, hospedaje, alimentación y traslados internos COMFANORTE dio respuesta al requerimiento mediante la presentación de la respectiva propuesta económica y alternativas de profesionales para el desarrollo de la actividad. Una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, la supervisión seleccionó al profesional Edgar Ospina Ospina y aprobó la ejecución de la actividad, por un valor total de $19.674.424, con cargo a la bolsa global del Eje de Bienestar Integral. **Requerimiento No. 3 Día del Conductor** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, programada para el 24 de julio de 2026 en las ciudades de Cúcuta y Arauca. Se solicitó un reconocimiento

	para cada servidor judicial con funciones de conductor, así como refrigerios para seis (6) conductores en Cúcuta y tres (3) en Arauca. COMFANORTE presentó la correspondiente propuesta económica, la cual fue revisada y posteriormente aprobada por la supervisión, por un valor total de $3.267.621, autorizándose la ejecución de la actividad con cargo al Eje 4 – Área Social. **Requerimiento No. 4 – "Participación en el Festival Nacional de Talentos"** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para atender los desplazamientos aéreos, alojamiento, alimentación y transporte interno de los servidores judiciales participantes en el evento programado en Bogotá. COMFANORTE dio respuesta satisfactoria al requerimiento mediante la presentación de la respectiva cotización. Una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas de la propuesta, la supervisión procedió a su aprobación, por un valor total de $10.217.162, autorizándose la ejecución de la actividad con cargo al Eje 3 – Área Artística y Cultural. **Requerimiento No. 5 – "Participación en los Juegos Zonales – Arauca, Ocaña y Pamplona**" El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para atender los servicios de desplazamiento, alojamiento y alimentación requeridos para la participación de las delegaciones en los Juegos Zonales. El requerimiento contemplaba inicialmente la atención de 50 servidores judiciales. COMFANORTE dio respuesta al requerimiento mediante la presentación de la respectiva cotización, la cual fue recibida satisfactoriamente y, una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, fue aprobada por la supervisión por un valor de $74.273.953, autorizándose la ejecución de la actividad con cargo al Eje 1 – Área Deportiva. **Requerimiento No. 6 – Profesores de Música – Solo en Cúcuta.** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para contar con dos (2) profesores de música, con experiencia en formación artística y manejo de instrumentos musicales, para desarrollar actividades de formación en el Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander. Asimismo, se estableció disponibilidad de lunes a viernes de 6:00 p. m. a 8:00 p. m. y sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m. 06ProfesoresMusicaCucuta COMFANORTE dio respuesta satisfactoria mediante la remisión de la cotización, estableciendo un valor por hora de $81.450 para el profesor Héctor Martínez y $100.000 para el profesor Gerson Ramírez. Una vez revisada la propuesta, la supervisión procedió a su aprobación el 31 de julio de 2026, autorizando la ejecución de la actividad por un valor de $15.604.700. **Requerimiento No. 7 – "Profesores de Danzas – Todas las sedes"** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 7 – "Profesores de Danzas – Todas las sedes", mediante el cual se solicitó propuesta económica para disponer de profesores de danza para la realización de clases dirigidas a los servidores judiciales de Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca. El requerimiento estableció inicialmente jornadas cada ocho días, con una duración prevista de dos horas, en los respectivos Palacios de Justicia. COMFANORTE presentó la correspondiente cotización para las cuatro sedes, la cual fue revisada y aprobada por la supervisión, estableciéndose un valor de $260.000 por servicio para Cúcuta, Pamplona y Ocaña, y de $353.000 por servicio para Arauca. Conforme a las jornadas efectivamente ejecutadas, el valor consolidado de la actividad asciende a $5.999.000, discriminado en $1.560.000 para Cúcuta, $1.820.000 para Pamplona, $1.560.000 para Ocaña y $1.059.000 para Arauca. **Requerimiento No. 8 – "Profesores de Bailoterapia – Todas las sedes** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 8 – "Profesores de Bailoterapia – Todas las sedes", mediante el cual se solicitó propuesta económica para disponer de profesores de bailoterapia para el desarrollo de jornadas de una hora dirigidas a la población beneficiaria de

	Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca. La programación contempló inicialmente la realización de las clases cada quince días. COMFANORTE remitió la Cotización No. 8 el 27 de julio de 2026, estableciendo un valor de $260.000 por jornada para Cúcuta, Pamplona y Ocaña, y de $353.000 por jornada para Arauca. La propuesta fue revisada y aprobada por la supervisión el 29 de julio de 2026, dejando expresamente indicado que las clases podían estar sujetas a cambios de bailoterapia hacia otras modalidades, de acuerdo con las necesidades de los participantes. cotización y aprobado por un valor de $3.065.000 **Requerimiento No. 9 – "Salidas Ecológicas** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para la realización de actividades recreativas y ecológicas dirigidas a los servidores judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, contemplando transporte, alimentación, actividades de integración, sensibilización ambiental, acompañamiento logístico, seguro y demás servicios requeridos. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de las correspondientes cotizaciones para las actividades programadas. Una vez recibidas y revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, la supervisión procedió a su aprobación, registrándose valores aprobados de $10.233.405 para Cúcuta, $8.396.640 para Pamplona y $7.939.323 para Arauca, con cargo al Eje 2 – Área Recreativa por un valor de $26.569.368. **Requerimiento No. 10 "Eliminatorias Internas Tenis de Campo Masculino – Solo Cúcuta",** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE–mediante el cual se solicitó propuesta económica para la realización de la eliminatoria con cinco (5) servidores inscritos, incluyendo la designación de juez, organización de la metodología de competencia, disponibilidad del escenario deportivo e implementos necesarios para su desarrollo. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de la correspondiente cotización, la cual fue recibida satisfactoriamente y, una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, fue aprobada por la supervisión por un valor de $1.428.000, autorizándose la ejecución de la actividad. **Requerimiento No. 12 – "Módulo 1 Relacionamiento y Gestión de Emociones – Programa de Prepensionados"** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para desarrollar jornadas de cuatro (4) horas en las sedes de Cúcuta, Pamplona, Arauca y Ocaña, contemplando conferencistas, logística de desplazamiento y estación de café para los participantes. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de la correspondiente propuesta económica y alternativas para el desarrollo de la actividad. Una vez recibida y revisada la cotización, la supervisión aprobó su ejecución y seleccionó a YOU MARCA para el desarrollo de los talleres. Para las jornadas ejecutadas se registraron valores de $10.120.070 para Cúcuta y $9.474.510 para Pamplona. Para un valor total de $19.594.580. **Requerimiento No. 14 – "Requerimiento Logístico – Ambulancias y Atril"** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 14 – "Requerimiento Logístico – Ambulancias y Atril", mediante el cual se solicitó propuesta económica para el suministro de un atril para presentación, un servicio de ambulancia durante cuatro (4) horas para el Coliseo Toto Hernández y un segundo servicio de ambulancia durante cuatro (4) horas para el Club Tennis. COMFANORTE dio respuesta satisfactoria mediante la presentación de la correspondiente cotización, la cual fue revisada y posteriormente aprobada por la supervisión el 8 de agosto de 2026, autorizándose la prestación de los servicios requeridos. El valor total ejecutado y reportado para la actividad fue de $2.626.449. **Requerimiento No. 15 – "Taller Arte y Brunch"** El 22 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para desarrollar la actividad en las cuatro sedes, contemplando profesor o instructor en arte, los insumos necesarios para la

	ejecución del taller y estación de soda de frutas y galletas. La programación inicial contemplaba 50 participantes en Cúcuta, 20 en Pamplona, 20 en Ocaña y 50 en Arauca. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de las respectivas cotizaciones, las cuales fueron recibidas satisfactoriamente y, una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, fueron aprobadas por la supervisión por un valor de $14.084.939 para la ejecución de la actividad en cada una de las sedes. **Requerimiento No. 16 – "Permiso Inauguración – Cancha Toto Hernández"** El 23 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para adelantar la gestión relacionada con la actividad inaugural de los Juegos Zonales, incluyendo los trámites, permisos, pólizas, constancias y autorizaciones exigidas por las autoridades competentes para la realización del evento. COMFANORTE dio respuesta mediante la correspondiente propuesta económica y, una vez revisadas las condiciones requeridas, la supervisión aprobó el escenario y autorizó el inicio de las gestiones logísticas y administrativas necesarias. El valor aprobado para la actividad fue de $4.385.145. **Requerimiento No. 17 – "Planeación, Logística y Ejecución de Juegos Zonales, Rama Judicial Región Oriente"** El 23 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 17 – "Planeación, Logística y Ejecución de Juegos Zonales, Rama Judicial Región Oriente", mediante el cual se solicitó propuesta económica para atender integralmente la organización de los Juegos Zonales. El requerimiento contempló recibimiento y traslado de las delegaciones, equipo logístico, evento inaugural, escenarios deportivos, juzgamiento, transporte interno, acompañamiento médico y fisioterapéutico, premiación, clausura y retorno de las delegaciones. COMFANORTE presentó la correspondiente propuesta económica, la cual fue revisada y posteriormente aprobada por la supervisión, autorizándose la ejecución de los diferentes componentes logísticos, técnicos y deportivos requeridos. De acuerdo con el informe de ejecución, el valor aprobado con cargo a la bolsa global para el Requerimiento No. 17 fue de $244.699.480. **Requerimiento No. 18 – "Celebración Eucarística"** El 11 de agosto de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 18 – "Celebración Eucarística", mediante el cual se solicitó propuesta económica para la realización de celebraciones eucarísticas en Cúcuta y Arauca. El requerimiento contempló la programación periódica de las jornadas y el suministro de elementos tales como arreglo floral artificial, cuatro cirios medianos y ofrendas consistentes en vino para consagrar y hostias. COMFANORTE presentó la correspondiente propuesta económica, la cual fue revisada y posteriormente aprobada por la supervisión, autorizándose la ejecución de la actividad en las dos ciudades. De acuerdo con el informe presentado por el contratista, el valor aprobado y ejecutado para el periodo reportado fue de $4.303.282. **Requerimiento No. 19 – "Elaboración de uniformes para deportistas en los Juegos Zonales** El 24 de julio de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 19 – "Elaboración de uniformes para deportistas en los Juegos Zonales", mediante el cual se solicitó propuesta económica para la elaboración de uniformes de presentación y de competencia, diferenciados según las distintas disciplinas deportivas, incluyendo las especificaciones técnicas, diseños, tallajes, logos institucionales y demás elementos requeridos para la participación de los deportistas. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de la correspondiente cotización y, una vez revisadas las condiciones técnicas, cantidades y especificaciones de la dotación requerida, la supervisión procedió a su aprobación, por un valor total de $52.074.003, autorizándose la producción y entrega de los elementos.

	Requerimiento No. 21 – "Celebración de Cumpleaños – Cúcuta" El 11 de agosto de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 21 – "Celebración de Cumpleaños – Cúcuta", mediante el cual se solicitó propuesta económica para realizar mensualmente la celebración de los servidores judiciales, iniciando en agosto con los cumpleañeros correspondientes al mes de julio de 2026. El requerimiento contempló una torta tipo ponqué con rendimiento para 70 porciones, bebidas y vasos desechables en cantidad suficiente, así como decoración y fondo para fotografías. COMFANORTE presentó la correspondiente cotización, la cual fue revisada y aprobada por la supervisión, autorizándose la ejecución de la actividad. El valor aprobado reportado para las celebraciones de julio y agosto fue de $1.181.280. **Requerimiento No. 24 – "Salidas Ecológicas – Cúcuta-Bochalema.** El 19 de agosto de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para el desarrollo de jornadas ecológicas y recreativas, contemplando transporte, alimentación, actividades de integración, sensibilización ambiental, póliza de seguro, logística y enlace previo de inscripción para los participantes. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de la correspondiente cotización para la salida programada desde Cúcuta hacia El Raizón Bochalema. Una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas de la propuesta, la supervisión procedió a su aprobación, por un valor de $17.493.000, autorizándose la ejecución de la actividad. **Requerimiento No. 30 – "Hidratación para Bailoterapia – Cúcuta** El 19 de agosto de 2026 se remitió a COMFANORTE, mediante el cual se solicitó propuesta económica para el suministro de diez (10) botellones de agua destinados a la hidratación de las actividades de bailoterapia desarrolladas en el Palacio de Justicia de Cúcuta. COMFANORTE remitió la Cotización No. 30 el 27 de agosto de 2026, en la cual estableció valores para botellón de agua, botella de agua de 600 ml y barra de granola. La propuesta fue recibida y revisada por la supervisión, autorizándose posteriormente la ejecución de los elementos requeridos para la actividad por un valor de $180.000 **Requerimiento No. 31 – "Taller Arte y Brunch"** El 20 de agosto de 2026 se remitió a COMFANORTE el Requerimiento No. 31 – "Taller Arte y Brunch", para su realización en el Palacio de Justicia de Los Patios y en la sede de Villa del Rosario. Se solicitó propuesta económica que incluyera profesor o instructor de arte, los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad y estación de sodas de frutas y galletas, contemplando inicialmente 30 participantes en Los Patios y 20 en Villa del Rosario. COMFANORTE dio respuesta mediante la presentación de las respectivas cotizaciones, las cuales fueron recibidas satisfactoriamente y, una vez revisadas las condiciones técnicas, logísticas y económicas, fueron aprobadas por la supervisión. Para lo cual se aprobó $5.564.948.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
¿El contrato se está ejecutando normalmente?				**¿El contrato presenta retraso?**				**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**			
SI	☐	NO	■	SI	■	NO	☐	SI	■	NO	☐

2.3. RESUMEN PENDIENTES DEL CONTRATISTA

Permanecen sujetos a la valoración y definición de las instancias competentes los hechos relacionados con la no realización de las actividades Coworking – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta y Día de la Familia en Ocaña, Arauca y Cúcuta, respecto de las cuales la supervisión efectuó los correspondientes requerimientos, recopiló los soportes y evidencias y remitió al Área de Asistencia Legal los informes de presunto incumplimiento para la continuidad del trámite administrativo correspondiente.

El valor aprobado de las actividades no ejecutadas asciende a $273.632.105,50, discriminado así: Coworking por $13.425.706,50; Día de la Familia – Ocaña por $46.818.339; Día de la Familia – Arauca por $36.057.608; y Día de la Familia – Cúcuta por $177.330.452.

En consecuencia, estas actividades no hacen parte del valor reconocido para pago. El reconocimiento económico del contrato se limita exclusivamente a las actividades efectivamente ejecutadas, acreditadas, verificadas y recibidas a satisfacción por la supervisión. Esto es consistente con el acta de liquidación, que reconoce una ejecución de $549.705.534, equivalente al 32,33 % del contrato, y mantiene a salvo las actuaciones derivadas de los presuntos incumplimientos.

2.4. OBSERVACIONES

Durante la ejecución del Contrato No. C-010-2026, la supervisión realizó seguimiento permanente a las condiciones técnicas, administrativas, logísticas y financieras, efectuando requerimientos, observaciones, solicitudes de información y acciones de verificación cuando las circunstancias de ejecución así lo exigieron.

El 31 de agosto de 2026, COMFANORTE informó a la Entidad una situación administrativa que calificó como posible caso fortuito y/o fuerza mayor. No obstante, posteriormente continuó adelantando actuaciones contractuales y remitió las cotizaciones revisadas correspondientes al Día de la Familia de Ocaña, Arauca y Cúcuta, así como la cotización definitiva del Coworking. El 1 de septiembre de 2026, la Dirección Seccional precisó que dicha comunicación no producía por sí sola la suspensión, modificación o reprogramación del contrato y requirió la continuidad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. INFORME SUPERVISION C-010-2026 …

En desarrollo del seguimiento, la supervisión efectuó requerimientos específicos dirigidos a garantizar la entrega oportuna de materiales, elementos y componentes logísticos necesarios para las actividades programadas. Frente al Día de la Familia Cúcuta – Chinácota, cuya realización estaba programada para el 12 de septiembre de 2026, se requirió el 9 de septiembre información urgente relacionada con la entrega de manillas, tiqueteras, material didáctico, demás elementos acordados y la confirmación integral de la logística y de los responsables de su coordinación.

Ante la no realización del Coworking y de los Días de la Familia de Ocaña, Arauca y Cúcuta, la supervisión consolidó las comunicaciones, constancias, cotizaciones, requerimientos y demás evidencias y puso los hechos en conocimiento del Área de Asistencia Legal mediante los respectivos informes de presunto incumplimiento, para que se adelanten las actuaciones correspondientes. Las situaciones documentadas evidenciaron dificultades relacionadas con la planeación, coordinación, disponibilidad de recursos, oportunidad y capacidad de respuesta del contratista frente a actividades previamente requeridas y aprobadas.

En consecuencia, las actividades no ejecutadas no fueron incluidas dentro del valor certificado y reconocido por la supervisión, permaneciendo a salvo las actuaciones y decisiones que correspondan dentro del procedimiento de presunto incumplimiento contractual.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO C-010-2026	
OBJETO DEL CONTRATO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2026 DE LA RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.700.000.000,00
VALOR MODIFICADO	NA
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 1.700.000.000,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 549.705.534,00

SALDO POR EJECUTAR	$ 1.150.294.466,00

El valor inicial del Contrato No. C-010-2026 asciende a MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.700.000.000), incluido el impuesto al valor agregado y los demás tributos a que haya lugar, de conformidad con las condiciones contractuales.

FORMA DE PAGO.
La dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta pagará al contratista mediante **pagos parciales** proporcionales a la ejecución realizada hasta un 100% del valor del contrato y previa presentación de los documentos indicados en la minuta del contrato.

3.1. PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS		
No. O.P.	**Fecha**	**Valor**

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
16/Julio/2026	165 días	0	NA	30/Diciembre/2026

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza de cumplimiento N° **4544578**, actualizada con expedición el dieciséis (16) de Julio de 2026, por la compañía Aseguradora SURA, se ampara lo establecido en el contrato principal No C-010-2026.

Póliza de Cumplimiento	**4544578**		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual			
Expedida por:	SURA		
Fecha de expedición	Julio 16 de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/07/2026	30/06/2027	$ 340,000,000.00
Cumplimiento	15/07/2026	30/06/2027	$ 340,000,000.00
Calidad del servicio	15/07/2026	30/06/2027	$ 340,000,000.00
Calidad del bien	15/07/2026	30/06/2027	$ 340,000,000.00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	15/07/2026	30/12/2029	$170,000,000.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	15/07/2026	30/12/2026	$ 350,181,000.00

4.3 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES:

De conformidad con la Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos del Contrato No. C-010-2026, durante el período evaluado la supervisión efectuó monitoreo permanente de los riesgos asignados a la etapa de ejecución, verificando su comportamiento frente a las situaciones presentadas durante el desarrollo de las actividades del Programa Anual de Bienestar Social.

En particular, se evidenciaron situaciones asociadas al Riesgo No. 4 – “Incumplimiento en el servicio contratado”, asignado al contratista; al Riesgo No. 5 – “Incumplimiento en la entrega oportuna de los informes técnicos y de ejecución contractual requeridos por la entidad”; y al Riesgo No. 10 – “El contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control”. La matriz establece para estos riesgos medidas de

tratamiento relacionadas con la claridad de las obligaciones, el seguimiento permanente de la supervisión, la exigencia de información y soportes y, cuando corresponda, la aplicación de los mecanismos contractuales y garantías previstas.

Durante la ejecución se presentaron retrasos e inconsistencias en la entrega de determinados informes, soportes y respuestas requeridas por la supervisión, lo cual hizo necesario efectuar observaciones, solicitudes de ajuste, reiteraciones y requerimientos escritos. Asimismo, respecto de las actividades Coworking – Dirección Administrativa y Día de la Familia – Ocaña, Arauca y Cúcuta, se evidenciaron hechos relacionados con la planeación, coordinación, comunicación, disponibilidad de recursos y cumplimiento oportuno de las actuaciones preparatorias, que culminaron en la no realización de las actividades en las fechas previstas. Dichas circunstancias fueron documentadas por la supervisión y puestas en conocimiento del Área de Asistencia Legal mediante informe de presunto incumplimiento. El procedimiento posterior fue iniciado para determinar la eventual imputabilidad y consecuencias contractuales, preservándose el derecho de defensa y contradicción del contratista.

En relación con las circunstancias comunicadas por COMFANORTE el 31 de agosto de 2026, invocadas como posible caso fortuito y/o fuerza mayor, la supervisión realizó seguimiento a su incidencia sobre la ejecución contractual. La Dirección Seccional precisó que tal comunicación no producía automáticamente la suspensión, modificación o reprogramación del contrato y mantuvo la exigibilidad de las obligaciones mientras no mediara decisión formal en contrario.

Esta actuación se articuló con el monitoreo previsto en la matriz respecto de situaciones externas que pudieran incidir en la ejecución, verificando en cada caso su impacto real y las medidas de contingencia adoptadas.

5. MODIFICACIÓN REALIZADA

NO APLICA

5.2. ANÁLISIS DE MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA (CUANDO APLICAN)

NO APLICA

5.3. ÍTEMS QUE PRESENTARON MAYORES CANTIDADES (CUANDO APLICAN)

NO APLICA

5.4. ÍTEMS QUE PRESENTARON MENORES CANTIDADES (CUANDO APLICAN)

NO APLICA

5.5. ÍTEMS NO PREVISTOS (CUANDO APLICAN)

NO APLICA

6. REGISTRO

DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 1 – Eliminatorias Internas – Cúcuta	COMFANORTE llevó a cabo la organización, coordinación y ejecución de las Eliminatorias Internas en la ciudad de Cúcuta, correspondientes al Eje 1 – Área Deportiva, con el propósito de seleccionar a los servidores judiciales que representarían a la Seccional en las diferentes disciplinas deportivas. Para ello, el contratista dispuso de los escenarios deportivos requeridos, jueces y árbitros especializados, implementos deportivos y demás apoyo logístico necesario para el adecuado desarrollo de las jornadas.	

	La actividad comprendió las disciplinas de tenis de campo, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, billar tres bandas, bolos, fútbol 5, ciclismo y natación, desarrolladas en diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Cúcuta durante los días 18, 19, 20, 25 y 26 de julio de 2026. Para cada modalidad se estableció la metodología de competencia correspondiente, se organizaron los respectivos cruces y fixtures y se efectuó el control de los resultados obtenidos por los participantes. Durante la ejecución se realizó el registro de asistencia de los servidores participantes, el acompañamiento técnico de las competencias y la consolidación de los resultados, permitiendo establecer los deportistas y equipos clasificados en cada una de las modalidades. De acuerdo con el informe presentado por el contratista, las jornadas se desarrollaron de forma organizada, bajo las reglas establecidas para cada disciplina y con disponibilidad de los elementos técnicos y logísticos necesarios. Desde la supervisión se efectuó seguimiento a la ejecución de la actividad, verificando su correspondencia con el requerimiento previamente formulado y con las condiciones técnicas y económicas aprobadas. Asimismo, se revisaron los soportes presentados por COMFANORTE, entre ellos registros de asistencia, resultados de las competencias y evidencia fotográfica. Se deja constancia de que, aunque en algunas disciplinas la asistencia fue inferior al número inicialmente convocado, las competencias pudieron desarrollarse con los participantes asistentes y se obtuvieron los resultados requeridos para la selección deportiva correspondiente.
UND	Eje 1 – Área Deportiva.
CANTIDAD EJECUTADA	**Tenis de campo masculino:** 6 participantes. **Ajedrez:** 3 participantes. **Tenis de mesa masculino:** 9 participantes. **Atletismo máster masculino y femenino:** 6 participantes. **Billar tres bandas:** 4 participantes. **Bolos mixto:** 6 equipos. **Fútbol 5:** 4 equipos. **Ciclorruta masculino:** 8 participantes. **Natación masculino:** 3 participantes.
REGISTRO FOTOGRAFICO	








18 jul 2026 4:36:03 p.m.
74 Calle 7
Villa Del Rosario
Norte de Santander










Información para competidores
PROGRAMACIÓN
ELIMINATORIAS INTERNAS
SÁBADO 25 DE JULIO
Consulta tu modalidad, lugar y horario
NATACIÓN
Lugar: Piscina Olímpica
Fecha: Sábado 25 de Julio
Hora: 8:30 a. m.
TENIS DE CAMPO
Coliseo Eustorgio Colmenares, cancha Fabiola Zuluaga
Fecha: Sábado 25 de Julio
Hora: 9:00 a. m.
DOMINGO 26 DE JULIO
CICLISMO
Lugar: Chevrolet del anillo vial occidental
Fecha: Domingo 26 de Julio
Hora: 5:45 a. m.
Verifica con tu delegado cualquier ajuste en horarios o programación.


Información para competidores
PROGRAMACIÓN
ELIMINATORIAS DEPORTIVAS
SÁBADO 18 DE JULIO
Consulta tu modalidad, lugar y horario
ATLETISMO
Lugar: Pista Estadio Centenario de Atletismo
Hora: 6:30 a. m.
NATACIÓN MASCULINO
Lugar: Piscina Olímpica
Hora: 8:30 a. m.
TENIS DE CAMPO MASCULINO
Lugar: Complejo Tenístico Fabiola Zuluaga
Hora: 9:00 a. m.
AJEDREZ
Lugar: Ecoparque Comfanorte
Hora: 2:30 p. m.
BOLO MIXTO
Lugar: Bolera Mall
Hora: 2:00 p. m.
TENIS DE MESA MASCULINO
Lugar: Coliseo Eustorgio Colmenares
Hora: 2:30 p. m.
Verifica con tu delegado cualquier ajuste en horarios o programación.


PROGRAMACIÓN
DEPORTIVA
Torneo de Fútbol 5 – Rama Judicial
Lugar: Canchas la Cero
DOMINGO 19 DE JULIO
9:00 a.m. Administrativos F.C. VS Rama Judicial Pamplona
10:00 a.m. Patios VS Furia del Norte
LUNES 20 DE JULIO
9:00 a.m. Patios VS Rama Judicial Pamplona
10:00 a.m. Administrativos F.C. VS Furia del Norte
Verifica con tu delegado cualquier ajuste en horarios o programación.


PROGRAMACIÓN
DEPORTIVA
BILLAR 3 BANDAS
Rama Judicial
Fecha:
Lunes 20 de julio
Lugar:
Club Alianza
Hora:
2:00 p. m.
Verifica con tu delegado cualquier ajuste en horarios o programación.

DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 2 – Conferencia "La Felicidad" – Cúcuta	En desarrollo del Requerimiento No. 2, COMFANORTE realizó la coordinación técnica y logística necesaria para llevar a cabo la conferencia **"La Felicidad"**, desarrollada el 22 de julio de 2026 en el Auditorio del Palacio de Justicia de Cúcuta. Para la actividad, la supervisión seleccionó al profesional **Edgar Ospina Ospina**, entre las alternativas presentadas, verificándose su experiencia y trayectoria para abordar la temática propuesta. COMFANORTE gestionó los servicios asociados a la participación del conferencista, incluyendo honorarios profesionales, tiquetes aéreos, alojamiento, traslados internos y alimentación. Asimismo, dispuso para los asistentes una estación de café con diferentes preparaciones, aguas saborizadas, galletas, vasos, insumos, manipulador, mesas y mantelería, como parte del apoyo logístico previsto para la jornada. La conferencia tuvo una duración aproximada de dos horas, incluyendo el espacio de exposición y preguntas, y contó con la asistencia de **58 servidores judiciales**, superando la convocatoria inicial de 50 personas. Durante la actividad se abordaron temas relacionados con bienestar emocional, inteligencia emocional, relaciones interpersonales, resiliencia y manejo constructivo de las emociones. La supervisión verificó la ejecución de la actividad y los soportes presentados por COMFANORTE, entre ellos registros de asistencia y evidencia fotográfica.	
UND	Eje 5 – Bienestar Integral	
CANTIDAD EJECUTADA	58 servidores judiciales	
REGISTRO FOTOGRAFICO		








DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. – Dia del Conductor	COMFANORTE realizó la organización y ejecución de la actividad “Día del Conductor” de manera simultánea para las sedes de Cúcuta y Arauca, atendiendo a un total de nueve (9) servidores judiciales, correspondientes a seis (6) conductores de Cúcuta y tres (3) de Arauca. Durante la jornada se desarrolló un espacio de reconocimiento institucional orientado a destacar su labor y aporte al funcionamiento de la entidad. Para el desarrollo de la actividad, el contratista dispuso seis (6) reconocimientos y seis (6) refrigerios en Cúcuta, así como tres (3) reconocimientos y tres (3) refrigerios en Arauca, guardando correspondencia con la cantidad de beneficiarios previstos para cada sede. Los elementos fueron entregados a los servidores participantes y la ejecución quedó respaldada mediante registros de asistencia y evidencia fotográfica. La actividad alcanzó una participación del 100 % de los servidores programados, con asistencia de los nueve conductores previstos. Desde la supervisión se verificó la ejecución de la actividad y la correspondencia entre las cantidades autorizadas y las efectivamente entregadas, así como los soportes aportados por COMFANORTE para acreditar su realización.	
UND	Eje 4 – Área Social.	
CANTIDAD EJECUTADA	**9 servidores judiciales con funciones de conductor atendidos:** • **Cúcuta:** 6 conductores. • **Arauca:** 3 conductores	

REGISTRO FOTOGRAFICO






ARAUCA

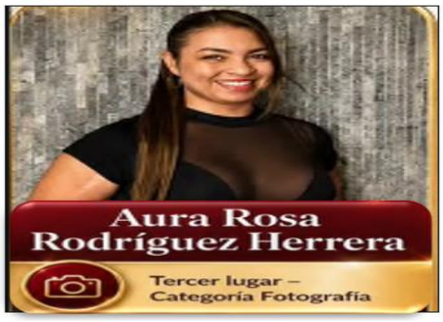


DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 4. Participación en el Festival Nacional de Talentos.	COMFANORTE realizó la planeación, coordinación y gestión logística necesaria para garantizar la participación de los servidores judiciales seleccionados en el Festival Nacional de Talentos, desarrollado en la ciudad de Bogotá. La ejecución incluyó la gestión de los tiquetes aéreos correspondientes a los participantes provenientes de Cúcuta y Arauca, de acuerdo con los itinerarios establecidos para el desplazamiento y retorno. Asimismo, el contratista coordinó los servicios de alojamiento, alimentación y transporte terrestre requeridos durante la permanencia de los participantes, incluyendo los traslados entre aeropuerto, hotel y demás lugares asociados al desarrollo del evento. Los servicios fueron gestionados de acuerdo con las fechas, cantidades y condiciones establecidas para cada participante. La actividad contó con la participación efectiva de cuatro (4) servidores judiciales, dos provenientes de Cúcuta y dos de Arauca, alcanzándose un cumplimiento del 100 % en la participación reportada. La ejecución quedó respaldada mediante soportes relacionados con tiquetes, alojamiento, transporte y demás documentación logística presentada por COMFANORTE	
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Cúcuta:** 2 participantes. **Arauca:** 2 participantes.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		













DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 5. Participación en los Juegos Zonales de la Rama Judicial.	COMFANORTE realizó la planeación, coordinación y gestión logística requerida para la participación de las delegaciones de **Arauca, Pamplona y Ocaña** en los Juegos Zonales de la Rama Judicial 2026. La ejecución comprendió los desplazamientos de los servidores hacia la ciudad de Cúcuta y su posterior retorno, mediante transporte aéreo para las delegaciones que así lo requirieron y transporte terrestre para la delegación de Pamplona, además de los traslados complementarios en la ciudad. Asimismo, se coordinó el alojamiento de los participantes en el **Hotel Casa Blanca**, de acuerdo con la permanencia y necesidades de cada delegación, y se dispusieron los servicios de alimentación correspondientes durante el desarrollo del evento. La operación logística fue articulada conforme a las fechas y programación de los Juegos Zonales, incluyendo los servicios de almuerzo y cena requeridos para las delegaciones. De acuerdo con los soportes de ejecución, fueron efectivamente atendidos **48 servidores judiciales**, distribuidos en 22 provenientes de Arauca, 19 de Pamplona y 7 de Ocaña, alcanzándose un cumplimiento del 100 % respecto de los servidores finalmente programados para desplazamiento. La ejecución fue soportada mediante formatos de asistencia, tiquetes, documentos de transporte y evidencia fotográfica presentada por COMFANORTE.	
UND	Eje 1 – Área Deportiva.	
CANTIDAD EJECUTADA	**48 servidores judiciales atendidos:** • **Arauca:** 22 servidores. • **Pamplona:** 19 servidores. • **Ocaña:** 7 servidores.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		













DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 6 – Profesores de Música – Solo en Cúcuta.	Requerimiento No. 6. Durante el periodo comprendido entre el 3 de agosto y el 21 de septiembre de 2026, COMFANORTE dispuso de los profesores Gerson Andrés Ramírez Sánchez y Héctor Helí Martínez Andrade para el desarrollo de jornadas de formación musical. Las actividades incluyeron enseñanza de gramática musical y solfeo, formación técnica e instrumental en guitarra, tiple, contrabajo y percusión, técnica vocal y ejercicios de ensamble grupal, incorporándose además repertorio folclórico colombiano y procesos de formación en otros géneros musicales. Adicionalmente, los docentes realizaron el 15 de agosto de 2026 un diagnóstico e inventario técnico de los instrumentos musicales y equipos de sonido disponibles en la entidad, identificando su estado, necesidades de mantenimiento y accesorios requeridos para su adecuado funcionamiento. Asimismo, apoyaron la organización y adecuación del Salón de Música institucional, como espacio destinado al desarrollo permanente de las actividades formativas. Durante el periodo se programaron 38 jornadas y se ejecutaron 37, equivalente a un nivel de ejecución del 97,4 %. La única jornada no realizada correspondió al 4 de septiembre de 2026, debido a la fumigación de las instalaciones del Palacio de Justicia, circunstancia previamente comunicada por la supervisión y ajena al contratista; las actividades continuaron normalmente a partir del 5 de septiembre. Todas las jornadas ejecutadas contaron con formatos de asistencia y soportes documentales.	
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Profesor Héctor Martínez:** 86 horas. **Profesor Gerson Ramírez:** 86 horas. Total: 172 horas de servicio de formación musical.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		






DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 7 – Profesores de Danzas – Todas las sedes	COMFANORTE coordinó y ejecutó las actividades en las cuatro sedes, disponiendo los instructores y los elementos necesarios para el desarrollo presencial de las jornadas. En Cúcuta se realizaron seis (6) sesiones entre el 5 de agosto y el 9 de septiembre, inicialmente con el instructor Álvaro Rangel Coronado y posteriormente con Sandra Milena Lozano; en Pamplona se desarrollaron siete (7) jornadas entre el 4 de agosto y el 22 de septiembre, orientadas por Javier Mauricio Arias Jaimes. En Ocaña se ejecutaron seis (6) jornadas, desarrollándose pausas activas con el instructor Jairo Ramírez Angarita, modalidad adoptada con aprobación de la supervisión de acuerdo con la preferencia de los servidores. En Arauca se realizaron tres (3) jornadas con el profesor Diego Quiroga, correspondientes a dos sesiones de danza y una sesión de pilates. En todas las sedes se efectuó control de asistencia y se reportó permanencia del 100 % de quienes participaron en cada jornada. En total se ejecutaron 22 jornadas, distribuidas así: 6 en Cúcuta, 7 en Pamplona, 6 en Ocaña y 3 en Arauca. Los informes registran 34 asistencias acumuladas en Cúcuta, 82 en Pamplona, 100 en Ocaña y 11 en Arauca, para un total de 227 registros de asistencia acumulados durante el periodo reportado. La ejecución se encuentra soportada mediante formatos de asistencia y evidencias fotográficas correspondientes a las diferentes jornadas.	
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Cúcuta:** 6 jornadas – **34 asistencias acumuladas**. **Pamplona:** 7 jornadas – **82 asistencias acumuladas**. **Ocaña:** 6 jornadas – **100 asistencias acumuladas**. **Arauca:** 3 jornadas – **11 asistencias acumuladas**. **Total: 22 jornadas / 227 asistencias acumuladas**	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

CUCUTA







PAMPLONA




OCAÑA




ARAUCA




DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 8 – "Profesores de Bailoterapia – Todas las sedes"	**Requerimiento No. 8.** COMFANORTE coordinó la prestación del servicio de bailoterapia en las sedes reportadas. En **Arauca** se ejecutaron cinco (5) jornadas los días 5, 19 y 26 de agosto, y 9 y 16 de septiembre de 2026, orientadas por el instructor Diego Quiroga, registrándose un total acumulado de **17 asistencias** y permanencia del 100 % en las sesiones. En **Pamplona** se desarrollaron tres (3) jornadas los días 12 y 26 de agosto y 9 de septiembre, con el instructor Javier Mauricio Arias, registrándose **15 asistencias acumuladas** y permanencia del 100 %. En **Cúcuta** se programaron dos (2) jornadas para los días 20 de agosto y 3 de septiembre de 2026. COMFANORTE dispuso del instructor Wilmer Delgado Díaz y de los implementos requeridos; sin embargo, **no se presentó ningún servidor judicial en ninguna de las dos fechas**, por lo cual no fue posible desarrollar los ejercicios ni materializar las sesiones de bailoterapia. En consecuencia, estas jornadas no registraron participantes ni permanencia efectiva. Conforme a los soportes revisados, se desarrollaron efectivamente **ocho (8) jornadas con participación de servidores**, correspondientes a cinco en Arauca y tres en Pamplona, con **32 registros de asistencia acumulados**. Adicionalmente, en Cúcuta se acreditó la disponibilidad del instructor para dos jornadas, pero sin ejecución práctica de la actividad debido a la ausencia total de participantes.	
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Arauca:** 17 asistencias – 5 jornadas ejecutadas. **Pamplona:** 15 asistencias – 3 jornadas ejecutadas. **Cúcuta:** 0 asistencias – 2 jornadas programadas sin participación de servidores. **Total atendido:** 32 registros de asistencia acumulados.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

CUCUTA





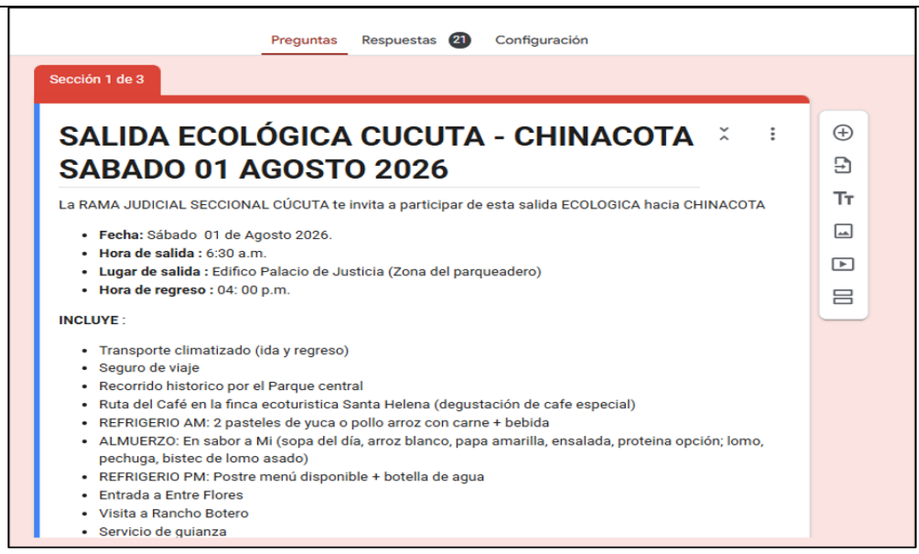
PAMPLONA




ARAUCA




DESCRIPCION	**N**	
Requerimiento No. 9 – "Salidas Ecológicas"	COMFANORTE realizó la planeación, coordinación y ejecución logística de las salidas ecológicas correspondientes a Cúcuta, Pamplona y Arauca. Para Cúcuta y Pamplona se desarrollaron recorridos hacia Chinácota, incluyendo transporte climatizado, guía turístico, seguro de viaje y visitas a diferentes espacios de interés turístico, cultural y ecológico, entre ellos el parque principal y la finca ecoturística Santa Helena, donde se realizó la Ruta del Café. En Arauca, la actividad se llevó a cabo en la Finca Las Margaritas, disponiéndose transporte climatizado, guía turístico, seguro de viaje y personal capacitado para orientar las sesiones de yoga y crioterapia, generando un espacio de bienestar, integración y contacto con la naturaleza para los servidores asistentes. La ejecución registró una asistencia efectiva de 37 participantes en Cúcuta, 28 en Pamplona y 11 en Arauca, para un total de 76 personas atendidas. En Cúcuta se alcanzó una participación del 94,87 %, en Pamplona del 100 % y en Arauca del 55 % frente a las respectivas convocatorias programadas. Los informes se encuentran soportados con registros de asistencia, evidencia fotográfica y documentación relacionada con los servicios prestados.	
UND	Eje 2 – Área Recreativa.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Total: 76 personas atendidas**, discriminadas así: • **Cúcuta – Chinácota – Cúcuta:** 37 participantes. • **Pamplona – Chinácota – Pamplona:** 28 participantes. • **Arauca – Crioterapia y Yoga:** 11 participantes.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		
SALIDA ECOLOGICA CUCUTA – CHINACOTA - CUCUTA.		



Preguntas Respuestas 21 Configuración

Sección 1 de 3

SALIDA ECOLÓGICA CUCUTA - CHINACOTA SABADO 01 AGOSTO 2026

La RAMA JUDICIAL SECCIONAL CÚCUTA te invita a participar de esta salida ECOLOGICA hacia CHINACOTA

- **Fecha:** Sábado 01 de Agosto 2026.
- **Hora de salida :** 6:30 a.m.
- **Lugar de salida :** Edifico Palacio de Justicia (Zona del parqueadero)
- **Hora de regreso :** 04: 00 p.m.

INCLUYE :

- Transporte climatizado (ida y regreso)
- Seguro de viaje
- Recorrido historico por el Parque central
- Ruta del Café en la finca ecoturistica Santa Helena (degustación de cafe especial)
- REFRIGERIO AM: 2 pasteles de yuca o pollo arroz con carne + bebida
- ALMUERZO: En sabor a Mi (sopa del día, arroz blanco, papa amarilla, ensalada, proteina opción; lomo, pechuga, bistec de lomo asado)
- REFRIGERIO PM: Postre menú disponible + botella de agua
- Entrada a Entre Flores
- Visita a Rancho Botero
- Servicio de guianza













SALIDA ECOLOGICA PAMPLONA – CHINACOTA – PAMPLONA





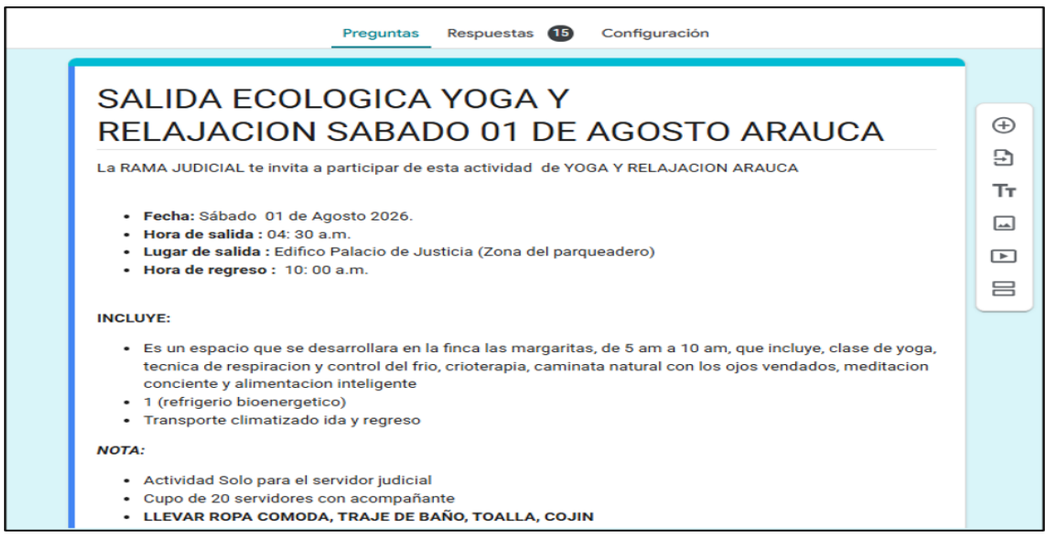








SALIDA ECOLOGICA ARAUCA – CRIOTERAPIA – YOGA



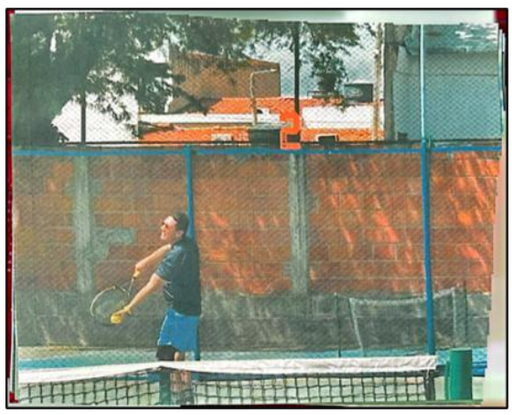










DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 10 "Eliminatorias Internas Tenis de Campo Masculino – Solo Cúcuta"	COMFANORTE realizó la organización y ejecución de la eliminatoria de Tenis de Campo Masculino, desarrollada el 25 de julio de 2026 en el Complejo Tenístico Fabiola Zuluaga. Para la jornada se dispuso de juez especializado, escenario deportivo, pelotas, caddies y fixture, estableciéndose el sistema de competencia Round Robin o todos contra todos, con registro y control de los resultados obtenidos en cada encuentro. La competencia contó con la participación efectiva de cuatro (4) servidores judiciales. Un quinto servidor inicialmente inscrito llegó al escenario a las 9:45 a. m., cuando los encuentros ya habían iniciado, razón por la cual no fue posible incorporarlo posteriormente sin modificar el fixture y las condiciones previamente establecidas para los demás participantes. Finalizada la competencia y consolidados los resultados, el servidor judicial Jean Carlos Romero obtuvo el mayor puntaje y fue clasificado como campeón de la disciplina. La ejecución quedó respaldada mediante formato de asistencia, fixture, resultados y evidencia fotográfica de la jornada.	
UND	Eje 2 – Área Recreativa.	
CANTIDAD EJECUTADA	4 servidores judiciales atendidos efectivamente en la competencia.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		
 		

DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 12 – Módulo 1 Relacionamiento y Gestión de Emociones – Programa de Prepensionados	COMFANORTE coordinó la ejecución del taller "Relacionamiento y Gestión de Emociones" en Cúcuta y Pamplona, a cargo de los profesionales de YOU MARCA. Para su desarrollo se gestionaron los desplazamientos de los conferencistas, alojamiento, alimentación, traslados terrestres y aéreos, así como los demás componentes logísticos necesarios para garantizar la realización de las jornadas en ambas sedes. Durante los talleres se abordaron contenidos relacionados con el reconocimiento y manejo de las emociones, relacionamiento interpersonal, comunicación asertiva, autoconocimiento, autorregulación, empatía y escucha activa. Asimismo, se dispusieron estaciones de café y elementos de atención para los participantes, y se efectuó el correspondiente registro de asistencia. La actividad registró una asistencia efectiva de 26 participantes en Cúcuta y 10 participantes en Pamplona, para un total de 36 personas atendidas, con permanencia del 100 % de quienes asistieron. La ejecución quedó respaldada mediante formatos de asistencia, evidencias fotográficas y soportes de los servicios logísticos prestados por COMFANORTE.	
UND	Eje 5 – Bienestar Integral.	
CANTIDAD EJECUTADA	• **Cúcuta:** 26 participantes. • **Pamplona:** 10 participantes. • **Total ejecutado:** 36 participantes	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

CÚCUTA






PAMPLONA




DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 14 – Logístico: Ambulancias y Atril	COMFANORTE realizó la coordinación y disposición de los servicios logísticos complementarios para los actos de apertura y cierre de los Juegos Zonales. Para la inauguración, realizada el 13 de agosto de 2026 en el Coliseo Toto Hernández, se contó con un servicio de ambulancia durante cuatro (4) horas y con un atril para el desarrollo de las intervenciones institucionales y protocolarias. De igual manera, para la clausura desarrollada el 16 de agosto de 2026 en el Club Tennis, se dispuso de un segundo servicio de ambulancia durante cuatro (4) horas y se utilizó nuevamente el atril como elemento de apoyo para el acto protocolario. Los servicios permitieron contar con cobertura asistencial preventiva y con los elementos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de ambas jornadas.	

	La ejecución se encuentra respaldada mediante evidencia fotográfica y documentación correspondiente a los servicios prestados. De acuerdo con los indicadores presentados, fueron atendidos los **dos actos protocolarios programados**, ejecutándose dos servicios de ambulancia y suministrándose un atril utilizado tanto en la inauguración como en la clausura.
UND	Eje 2 – Área Recreativa.
CANTIDAD EJECUTADA	Inauguración – Coliseo Toto Hernández: 1 servicio de ambulancia por 4 horas + utilización del atril. Clausura – Club Tennis: 1 servicio de ambulancia por 4 horas + utilización del atril. Total servicio de ambulancia: 2 servicios / 8 horas. Atril: 1 unidad suministrada y utilizada en 2 actos.
REGISTRO FOTOGRAFICO	








DESCRIPCION	**N**
Requerimiento No. 15 – "Taller Arte y Brunch"	OMFANORTE realizó la coordinación y ejecución de las jornadas de **"Arte y Brunch"** en Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Arauca, disponiendo instructores especializados en arte y los materiales e implementos necesarios para el desarrollo de los trabajos artísticos. Las jornadas tuvieron una duración aproximada de dos horas y comprendieron orientación técnica, elaboración de las piezas y acompañamiento permanente de los capacitadores. Para cada sede se dispusieron los materiales correspondientes según la cantidad programada, incluyendo piezas para pintar, pinturas acrílicas, pinceles, recipientes, individuales y demás elementos necesarios. Asimismo, se habilitaron estaciones de sodas de frutas y galletas como apoyo logístico. Los materiales no utilizados durante las jornadas fueron entregados a la entidad, dejando trazabilidad sobre su disposición. La actividad registró una asistencia efectiva de **45 participantes en Cúcuta, 16 en Pamplona, 17 en Ocaña y 23 en Arauca**, para un total de **101 personas atendidas**. En todas las sedes se reportó una permanencia del 100 % de los asistentes, y la ejecución quedó respaldada mediante registros de asistencia, evidencia fotográfica y soportes logísticos.
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.
CANTIDAD EJECUTADA	**101 personas atendidas**, discriminadas así: • **Cúcuta:** 45 participantes. • **Pamplona:** 16 participantes.

	• **Ocaña:** 17 participantes. • **Arauca:** 23 participantes. • **Total ejecutado: 101 participantes.**

REGISTRO FOTOGRAFICO

CÚCUTA





PAMPLONA





OCAÑA





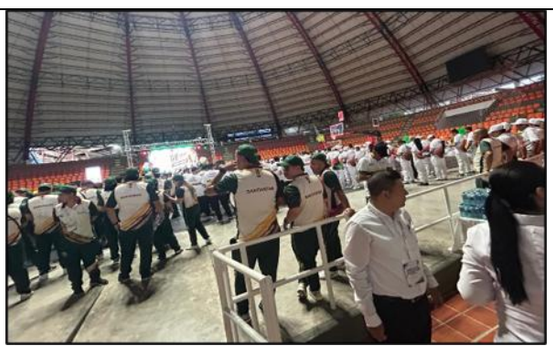
ARAUCA

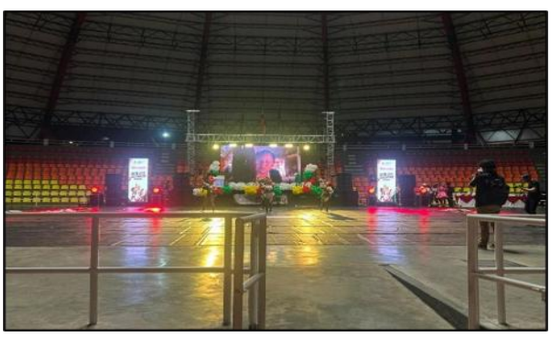




DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 16 – "Permiso Inauguración – Cancha Toto Hernández",	COMFANORTE adelantó la planeación, coordinación y gestión documental necesaria para habilitar el Coliseo Toto Hernández como escenario de la inauguración de los Juegos Zonales. Previamente, la supervisión revisó y aprobó el lugar propuesto, a partir de lo cual se iniciaron los trámites ante las diferentes autoridades y entidades competentes. Dentro de las actuaciones gestionadas se incluyeron la autorización para el uso del escenario, la póliza de responsabilidad civil para terceros, el plan de emergencia, las constancias y autorizaciones de las Secretarías de Tránsito y Transporte, Salud, Seguridad Ciudadana y Cultura y Turismo, así como la notificación ante la Policía Metropolitana de Cúcuta. Estas gestiones permitieron contar con los soportes administrativos, sanitarios y de seguridad necesarios para el desarrollo del evento. La inauguración se realizó el 13 de agosto de 2026, de 4:00 p. m. a 7:00 p. m., con una programación estimada de 546 servidores judiciales, además del personal logístico. No obstante, el informe aclara que esta cifra corresponde a población programada y no constituye una cifra de asistencia efectiva, por cuanto dicho indicador no fue desarrollado en la información suministrada.	
UND	Eje 1 – Área Deportiva.	
CANTIDAD EJECUTADA	Población programada: 546 servidores judiciales, más personal logístico.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		









DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 17 – "Planeación, Logística y Ejecución de Juegos Zonales, Rama Judicial Región Oriente"	**Requerimiento No. 17.** COMFANORTE realizó la planeación y coordinación integral de los Juegos Zonales, incluyendo la recepción de las delegaciones, su traslado hacia los establecimientos hoteleros asignados y el transporte interno durante los diferentes días del evento. Se dispuso de personal logístico para la orientación y ubicación de los participantes y se coordinaron los desplazamientos entre hoteles, escenarios deportivos, acto inaugural, clausura y puntos de salida. Durante los días 13 al 16 de agosto se ejecutaron los componentes deportivos, protocolarios y logísticos previstos. El acto inaugural se desarrolló en el Coliseo Toto Hernández e incluyó adecuación del escenario, sonido, iluminación, tarima, programación cultural, elementos de identificación, hidratación y transporte. Posteriormente se desarrollaron las competencias deportivas en 28 modalidades, con disponibilidad de escenarios, implementos, jueces especializados, hidratación y acompañamiento logístico, culminando con la definición de resultados y premiación. El 16 de agosto de 2026 se realizó la clausura y premiación en el Club Tennis de Cúcuta, con adecuación técnica del escenario, transporte, atención logística, programación artística, entrega de reconocimientos y premiación individual y colectiva. La ejecución de la actividad quedó respaldada mediante registros de asistencia, soportes de transporte, evidencias de escenarios y competencias, registros fotográficos y audiovisuales, documentos de premiación y demás soportes asociados a la operación de los Juegos Zonales.	
UND	Eje 1 – Área Deportiva.	
CANTIDAD EJECUTADA	**546 servidores judiciales atendidos/programados dentro de la operación logística de los Juegos Zonales**, discriminados así: • **Villavicencio:** 123 participantes. • **Boyacá – Tunja – Yopal:** 113 participantes. • **Bucaramanga:** 162 participantes. • **Cúcuta – Pamplona – Arauca – Ocaña:** 148 participantes. La actividad comprendió **28 modalidades deportivas** y una capacidad logística prevista para **600 personas**.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

BOYACA



BUCARAMANGA



VILLAVICENCIO



ARAUCA – OCAÑA Y PAMPLONA





JUEGOS ZONALES


























Bienvenidos
XVIII JUEGOS ZONALES
1/62





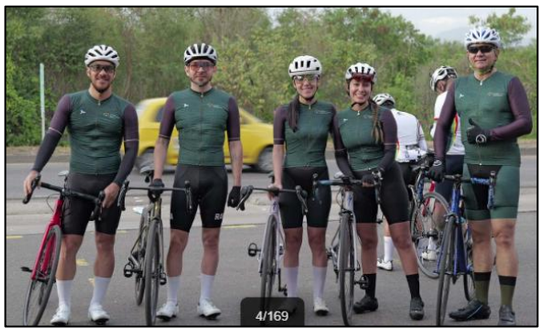



Bienvenidos
XVIII JUEGOS ZONALES
REGIÓN ORIENTE
2026
RAMA JUDICIAL






DONIC
JOOLA


4/169






XVIII
REGIÓN ORIENTE
2026
Rama Judicial
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta – Arauca






XVIII
ZONALES
REGIÓN ORIENTE
Bienvenidos




XVIII
ZONALES
REGIÓN ORIENTE
Bienvenidos




333/381


208/381







DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 18	**Requerimiento No. 18.** COMFANORTE coordinó la realización de las celebraciones eucarísticas en Cúcuta y Arauca, desarrollándose **ocho (8) jornadas en cada ciudad**. En Cúcuta se contó con el apoyo de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y en Arauca con la Parroquia Santa Bárbara, disponiéndose en ambas ciudades de sacerdote y animación musical para orientar y acompañar las celebraciones. Para el desarrollo de las jornadas se dispusieron los elementos logísticos requeridos, entre ellos cirios y, en los casos correspondientes, ofrendas compuestas por vino para consagrar y hostias. Las celebraciones se realizaron de manera presencial, en horario de 9:00 a. m. a 10:00 a. m., como espacios voluntarios de reflexión, recogimiento e integración entre los servidores participantes. Durante el periodo reportado se ejecutaron **dieciséis (16) celebraciones de las veintidós (22) contempladas para la vigencia**, equivalente a un cumplimiento del **72,73 %**, quedando seis (6) jornadas pendientes para los meses posteriores. La ejecución quedó respaldada mediante evidencia fotográfica y los soportes correspondientes a las celebraciones realizadas en ambas ciudades.	
UND	Eje 5 – Bienestar Integral.	
CANTIDAD EJECUTADA	**Cúcuta:** 8 eucaristías ejecutadas. **Arauca:** 8 eucaristías ejecutadas. **Total ejecutado: 16 eucaristías.**	









DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 19 – Uniformes para deportistas en los Juegos Zonales,	COMFANORTE realizó la planeación, elaboración, personalización y entrega de la dotación deportiva destinada a los servidores participantes en los Juegos Zonales. Se produjeron **156 uniformes de presentación**, distribuidos entre 103 hombres y 53 mujeres, compuestos por prendas institucionales personalizadas. Asimismo, se elaboraron **200 gorras** y **20 camisetas para el personal logístico**, además de los uniformes específicos requeridos para las diferentes modalidades deportivas. La dotación de competencia fue elaborada de acuerdo con las características propias de cada disciplina, incluyendo baloncesto, bolos, fútbol, tejo, rana, bolirana, voleibol, ajedrez, atletismo, billar, ciclismo, natación, tenis de campo y tenis de mesa, entre otras. Las prendas fueron personalizadas con logos institucionales, numeración y demás características requeridas para la identificación de los participantes durante las competencias. La entrega de la dotación se realizó mediante una jornada principal el **12 de agosto de 2026** y una jornada complementaria el **13 de agosto de 2026**, permitiendo completar la distribución de los uniformes de presentación y competencia. La ejecución quedó respaldada mediante registros de entrega, formatos de asistencia y evidencia fotográfica de los elementos suministrados.	
UND	Eje 1 – Área Deportiva.	
CANTIDAD EJECUTADA	156 servidores judiciales beneficiarios de dotación deportiva. - **156 uniformes de presentación.** - **200 gorras.** - **20 camisetas para personal logístico.** - Dotación específica para **16 modalidades deportivas.**	















DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 21 – "Celebración de Cumpleaños – Cúcuta"	**Requerimiento No. 21.** COMFANORTE realizó la coordinación y suministro de los elementos requeridos para las celebraciones de cumpleaños correspondientes a los meses de julio y agosto. Para tal efecto, se dispusieron **dos (2) tortas de 70 porciones cada una**, destinadas a una capacidad total prevista de 140 personas, acompañadas de seis (6) gaseosas de tres litros, así como vasos, platos y cucharas desechables para la atención de los participantes. Como complemento de la actividad se suministró **un (1) marco decorativo para set de fotografías**, elaborado en MDF con dimensiones de 1,50 m x 0,70 m, destinado a la ambientación y al registro fotográfico de las celebraciones. La actividad se desarrolló como un espacio de reconocimiento e integración para los servidores judiciales que cumplieron años durante el periodo reportado. La ejecución quedó respaldada mediante evidencia fotográfica de la celebración y del elemento decorativo dispuesto. En total se atendieron las celebraciones correspondientes a **dos meses**, suministrándose los componentes de alimentación, servicio y ambientación previstos para las jornadas programadas.	
UND	Eje 4 – Área Social.	
CANTIDAD EJECUTADA	Julio: celebración con capacidad para 70 servidores. Agosto: celebración con capacidad para 70 servidores. Total capacidad atendida/programada: 140 servidores. 2 tortas de 70 porciones cada una. 6 gaseosas de 3 litros. 1 marco decorativo para fotografías.	
REGISTRO FOTOGRAFICO		





DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 24 – "Salidas Ecológicas – Cúcuta - Bochalema"	COMFANORTE realizó la planeación y coordinación de la salida ecológica **Cúcuta – El Raizón Bochalema – Cúcuta**, desarrollada el 29 de agosto de 2026. Para la ejecución dispuso de dos vehículos climatizados para los desplazamientos de ida y regreso, seguro de viaje, refrigerio, almuerzo y acompañamiento de guía turístico, garantizando los componentes logísticos requeridos para la jornada.	

	Durante la actividad, los participantes disfrutaron de un espacio de recreación en los **Termales El Raizón** y posteriormente participaron en una jornada de formación sobre trabajo en equipo, comunicación, escucha, colaboración, respeto por las diferencias y responsabilidad compartida. En horas de la tarde se realizó una caminata ecológica por el **sendero Agua Clara**, con alternativas de recorrido corto y largo, acompañamiento de guía local, hidratación y entrega de kit de senderismo. La actividad registró una asistencia efectiva de **56 participantes frente a 76 convocados**, equivalente a un cumplimiento del 73,68 %, con una permanencia del 100 % de los asistentes. La jornada finalizó con el retorno a Cúcuta a las 4:00 p. m. y quedó soportada mediante registros de asistencia y evidencia fotográfica de los servicios y actividades ejecutadas.
UND	Eje 2 – Área Recreativa.
CANTIDAD EJECUTADA	56 servidores judiciales atendidos.
REGISTRO FOTOGRAFICO	

Sección 1 de 2

SALIDA ECOLÓGICA CÚCUTA - EL RAIZON BOCHALEMA SABADO 29 AGOSTO 2026

La RAMA JUDICIAL SECCIONAL CÚCUTA te invita a participar de esta salida ECOLOGICA hacia EL RAIZON BOCHALEMA

- **Fecha:** Sabado 29 de Agosto 2026.
- **Hora de salida :** 7:00 a.m.
- **Lugar de salida :** Edifico Palacio de Justicia (Zona del parqueadero)
- **Hora de regreso :** 04: 00 p.m.

INCLUYE :

- Transporte climatizado (ida y regreso)
- Seguro de viaje
- REFRIGERIO AM: Arepa de queso con bebida (Más adelante peaje Corozal)
- Baño en los termales el Raizón 9:00 A.M
- Salida a almorzar STATUS COUNTRY 11:45 A.M
- Sopa, arroz, ensalda y proteina de preferencia (pechuga, carne o cerdo), jugo natural
- Caminata con guía local al sendero Agua Clara 1:30 P.M

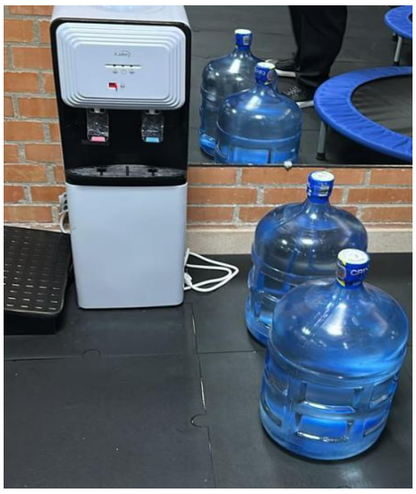








DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 30 – "Hidratación para Bailoterapia – Cúcuta"	**Requerimiento No. 30.** COMFANORTE realizó la disposición de los elementos de hidratación y alimentación complementaria requeridos para apoyar el desarrollo de la jornada de bailoterapia dirigida a los servidores judiciales. Aunque inicialmente se contempló el suministro de diez (10) botellones de agua, durante el periodo reportado se entregaron efectivamente **dos (2) botellones de diez (10) litros cada uno**, equivalentes a un total de veinte (20) litros de agua. Adicionalmente, se suministraron **quince (15) botellas de agua de 600 ml** y **quince (15) unidades de granola**, destinadas a los participantes de la jornada. Estos elementos fueron utilizados como apoyo logístico durante el desarrollo de la actividad física y permitieron complementar el componente de hidratación inicialmente previsto. La ejecución reportada corresponde, por tanto, a las cantidades efectivamente suministradas durante la jornada y no a la totalidad inicialmente solicitada. El informe diferencia expresamente los diez (10) botellones programados de los **dos (2) botellones realmente entregados**, junto con las botellas individuales y las unidades de granola suministradas.	
UND	Eje 5 – Bienestar Integral.	
CANTIDAD EJECUTADA	**2 botellones de agua de 10 litros cada uno = 20 litros.** **15 botellas de agua de 600 ml.** • **15 unidades de granola**	
REGISTRO FOTOGRAFICO		





DESCRIPCION	N	
Requerimiento No. 31 – "Taller Arte y Brunch"	COMFANORTE realizó la coordinación y ejecución de las jornadas de "Arte y Brunch" en Los Patios y Villa del Rosario, con una duración aproximada de dos horas por sede. Para su desarrollo se dispuso de capacitadoras especializadas en arte, materiales e implementos como bizcochuelos, pinturas acrílicas, pinceles, laca, individuales, recipientes y demás elementos requeridos para la elaboración de los trabajos artísticos. De manera complementaria, se habilitaron estaciones de sodas de frutos rojos y galletas para los participantes. En Villa del Rosario, además, COMFANORTE dispuso de 20 sillas y 2 mesones para garantizar las condiciones adecuadas de ubicación y desarrollo del taller, logística adicional que contó con aprobación de la supervisión. Los materiales programados que no fueron utilizados durante las jornadas fueron entregados a la entidad, dejando trazabilidad sobre su disposición. La actividad registró una asistencia efectiva de 29 participantes en Los Patios y 13 en Villa del Rosario, para un total de 42 personas atendidas. En ambas sedes se reportó una permanencia del 100 % de los asistentes y la ejecución quedó respaldada mediante registros de asistencia y evidencia fotográfica.	
UND	Eje 3 – Área Artística y Cultural.	

CANTIDAD EJECUTADA	**42 servidores judiciales atendidos**, discriminados así: • **Los Patios:** 29 participantes. • **Villa del Rosario:** 13 participantes.
REGISTRO FOTOGRAFICO	
PATIOS   **VILA DEL ROSARIO**  	

a. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance físico de ejecución del 32,33% y presupuestal del 0% a 29 de Septiembre de 2026.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

La supervisión verificó los soportes aportados por el contratista relacionados con el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales correspondientes al período evaluado. Para tal efecto, se revisaron la planilla No. 37936670, correspondiente al período reportado en julio; la planilla No. 38218521, correspondiente al período reportado en agosto; y la planilla No. 38611563, aportada para septiembre.

8. EVALUACION DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el seguimiento efectuado durante el período evaluado, se verificó la ejecución y recibo a satisfacción de diversas actividades del Programa Anual de Bienestar Social 2026, las cuales cuentan con los respectivos informes, soportes y evidencias y fueron incluidas en el valor reconocido para pago. El cumplido expedido por la supervisión comprende únicamente las actividades efectivamente requeridas, ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción durante el período comprendido entre el 16 de julio y el 29 de septiembre de 2026.

No obstante, durante la ejecución contractual también se presentaron novedades relacionadas con la oportunidad, coordinación logística, entrega de información, atención a requerimientos y cumplimiento de la programación. Particularmente, frente al Coworking –

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta y los Días de la Familia de Ocaña, Arauca y Cúcuta, se evidenciaron limitaciones en la capacidad técnica y operativa de COMFANORTE para garantizar la ejecución oportuna y en las condiciones previamente requeridas y aprobadas, circunstancias que culminaron en la no realización de dichas actividades y dieron lugar a su traslado al Área de Asistencia Legal mediante informes de presunto incumplimiento.

Estas circunstancias, junto con las demás dificultades presentadas durante la ejecución contractual y la situación administrativa de COMFANORTE, condujeron a las partes a acordar la terminación anticipada y liquidación de común acuerdo del Contrato No. C-010-2026, estableciendo como balance definitivo únicamente las actividades efectivamente ejecutadas y acreditadas. La terminación y liquidación no implican renuncia, saneamiento ni definición de las actuaciones relacionadas con los presuntos incumplimientos, las cuales permanecen sujetas a la decisión de la instancia competente.

1. PRESTACION DE SERVICIOS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
Oportunidad en la prestación del servicio	3	Presentacion de informes de Avance	3,5
Cobertura del servicio	4	Atencion de Requerimientos	3
Tiempo de respuesta a requerimientos	3	Cumplimiento de la programación de actividades	3.5
TOTAL PROMEDIO	**3,33**	Disponibilidad del recurso humano requerido	4
		Disponibilidad de recursos logísticos y técnicos	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	Soportes de ejecución (fotografías, listados, evidencias)	5
Cumplimiento de especificaciones técnicas	4	Cumplimiento de obligaciones del Sistema de Seguridad Social	5
Calidad de la logística	4	Capacidad de respuesta frente a novedades presentadas	3
Calidad del recurso humano asignado	4	Cumplimiento de especificaciones técnicas del contrato	4
Calidad de la organización de las actividades	4	**TOTAL PROMEDIO**	**4,06**
Calidad de los soportes de ejecución	4	**EVALUACION TOTAL**	**3,80**
TOTAL PROMEDIO	**4,00**		

JESSICA PAOLA GARCIA CARDENAS
Supervisora C-010-2026
DSAJ-CÚCUTA

MORELA CECERES DELGADO
Coordinadora de Bienestar Social y
Seguridad y salud en el trabajo.